10010.2

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC025DE2026

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de contrato:	Compraventa
Objeto del contrato:	COMPRA DE MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR EL AISLAMIENTO DE 05 HECTAREAS DEL PREDIO UBICADO EN LA VEREDA BÉLGICA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA, EN LOS COORDENADAS LATITUD: N 4°24.6330'N LONGITUD: 76°14.1980'O.
Presupuesto Oficial:	Diez y Seis Millones Doscientos Nueve Mil Ciento Veinticinco Pesos con Cincuenta Centavos ($ 16.209.125,50) M/CTE
Lugar, Fecha Límite Y Forma De Presentación De La Oferta:	La fecha y hora límite para la publicación de documentos y propuestas será la prevista en el cronograma publicado a través de la plataforma SECOP II. **EN NINGUN CASO SE RECIBIRAN FUERA DEL TERMINO PREVISTO EN EL CRONOGRAMA.** **Fecha:** Diecisiete (17) de junio de 2026 **Hora límite. 18**:00, Hora Oficial de Colombia.

Que mediante el Informe de Evaluación No. 1, publicado el dieciocho (18) de junio de 2026, la Entidad solicitó al oferente JULIAN GUILLERMO OSORIO LOPEZ CC: 1.113.783.077, la subsanación de los requisitos habilitantes allí señalados. En respuesta a dicho requerimiento y dentro del término otorgado, el proponente remitió los documentos respectivos a través del módulo de mensajes de la plataforma SECOP II.

Por lo anterior, se procede a realizar el análisis de la documentación allegada con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos objeto de subsanación.

En consecuencia, se procede a evaluar, así:

CAPACIDAD JURÍDICA

Ítem	Descripción	Cumple	No cumple
1	Carta de presentación de la propuesta en los términos y condiciones plasmados en el anexo 1. Debidamente firmada por la persona natural o el Representante Legal o la persona debidamente facultada o autorizada para ello firmada, según los estatutos de la sociedad proponente, expresando además que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, y demás normas legales vigentes.	X	
2	Propuesta técnica y económica firmada	X	
3	Hoja de Vida de la Función Pública diligenciada y firmada (Bien sea persona natural o jurídica)	X	
4	Fotocopia de la cedula del Representante Legal (LEGIBLE por ambos lados).	X	

10010.2

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC025DE2026

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

5	Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T.) – de la Razón Social o persona natural expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	X	
6	Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas o Registro Mercantil para personas naturales, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición inferior a un mes y fecha de registro mínima de cuatro (04) años, cuyo objeto social y/o actividades comerciales estén relacionadas con el objeto del proceso.	X	
7	Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General, etc. Documento (acta u otro) de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que el representante legal, está facultado para firmar, hasta por el valor del respectivo contrato. (CUANDO SEA DEL CASO)	No aplica	No aplica
8	Certificado de paz y salvo (ó certificado de acuerdo de pago), de aportes seguridad social Integral y parafiscales (Cuando corresponda), expedido por el revisor fiscal o en su defecto expedido por el representante legal de la persona jurídica. ANEXAR ÚLTIMA PLANILLA DE PAGO VIGENTE.	X Subsano	
9	Certificado de Antecedentes disciplinarios – del Representante Legal – y de la Razón Social, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X	
10	Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal – y de la Razón Social, expedido por la Contraloría General de la Nación	X	
11	Certificado de Antecedentes judiciales o de Policía, del Representante Legal - expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).	X	
12	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (infractor ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia).	X	
13	Certificado de inhabilidades (Ley 1918 de 2018)	X Subsano	
14	Certificado REDAM	X	
15	La propuesta debe contener la vigencia de la misma, la cual no podrá ser inferior al plazo dado para la ejecución del contrato	X	
16	Copia de la libreta militar cuando aplique	X	
17	EXPERIENCIA GENERAL Y EXPECIFICA: El oferente debe acreditar una experiencia específica mínima de un contrato ejecutado en este tipo de suministros, objeto del contrato, para lo cual debe acreditar, mediante certificación o copia del contrato y acta de Liquidación firmado por autoridad competente.	X	

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
1. Los elementos e insumos deben ser de excelente calidad.	X			

10010.2

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC025DE2026

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

2. La Alcaldía está en su derecho de rechazar los elementos si los considera de mala calidad. 3. El oferente debe ofrecer una garantía mínima de seis (6) meses en los elementos, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 4. Para cualquier cambio, el proveedor debe garantizar que lo realizará en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y correrá con los gastos que ello implique 5. El contratista deberá presentar informe con evidencias físicas y fotográficas de la adquisición y entrega de los elementos.				

CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
No se verifica en este caso la capacidad financiera porque la forma de pago establecida es contra entrega a satisfacción de los bienes, servicios u obras. (Numeral 2 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015)	N/A	N/A	N/A	N/A

2. SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta CUMPLE con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación.

CONCEPTO	DESCRIPCION DEL RESULTADO
Rechazo de las propuestas:	No aplica en este caso.
Definición de empate:	No aplica en este caso.
Propuesta económica seleccionada:	Para el presente proceso se seleccionó la propuesta presentada por JULIAN GUILLERMO OSORIO LOPEZ CC: 1.113.783.077, por valor de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($16.209.125.50) M/CTE
Recomendación de la evaluación:	Se recomienda contratar el objeto de la INVITACION PÚBLICA No. MC025DE2026, Selección de Mínima Cuantía con JULIAN GUILLERMO OSORIO LOPEZ CC: 1.113.783.077, por valor de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($16.209.125.50) M/CTE

El presente documento se entiende firmado y fechado una vez sea publicado en la plataforma electrónica SECOP II

HERNAN MAURICIO RAMIREZ CASTRO
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.